



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

N.º003-2026-CIP-CN

COMISIÓN NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRONUNCIAMIENTO DEL CIP ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS

El Consejo Nacional de Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), ante la grave situación de emergencia que atraviesan nuestras regiones, especialmente en Tumbes, Piura, Ica, Arequipa, Tacna y otras zonas del país, afectadas por un periodo de lluvias intensas, activación de quebradas, inundaciones y movimientos en masa, expresa su profunda solidaridad con las familias damnificadas y cumple con manifestar su gran preocupación por este hecho que son recurrentes en todo el país. Sin embargo, como orden profesional, debemos señalar con firmeza que estos desastres no son "naturales", sino la consecuencia de una deficiente planificación y la omisión de criterios técnicos básicos en la gestión pública, en sus tres niveles de gobierno. El CIP ha sostenido reiteradamente que la única vía adecuada para salvaguardar la vida y activos de nuestra población es la aplicación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GRD) como una forma de generar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Para ello contamos con la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) la cual debe implementarse en los tres niveles de gobierno.

El CIP a través de su Consejo Nacional y bajo el asesoramiento de la Comisión Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres, propone a las instancias del Gobierno Nacional, así como a los Gobiernos Regionales y Locales involucrados, la implementación de una serie de acciones, a fin de proyectar, diseñar, construir y mantener obras de infraestructura que respondan a las verdaderas realidades de cada región. No es posible seguir haciendo experimentos para reducir las grandes vulnerabilidades de nuestros proyectos, propuestos por funcionarios ajenos a las diferentes realidades de estas regiones.

La ingeniería peruana, representada por el CIP, ha advertido reiteradamente que la falta de una planificación integral agudiza los efectos de los fenómenos naturales. Implementar la GRD no es opcional, es una necesidad técnica. Es imperativo que los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local) dejen de actuar bajo la improvisación y adopten de manera estricta la GRD



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

como eje central de toda política pública, sustentada en tres pilares: la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del Riesgo. En ese marco, exigimos que no se ejecute ningún proyecto que nazca con vulnerabilidades. La planificación urbana y la infraestructura pública deben basarse en estudios técnicos que prohíban el asentamiento poblacional y la construcción de infraestructura en zonas de alto riesgo. Desde la Gestión Correctiva de la GRD, es urgente intervenir la infraestructura existente. El colapso de sistemas de drenaje y vías que hoy presenciamos es el resultado de no haber reducido las vulnerabilidades críticas a tiempo. Desde la Gestión Reactiva de la GRD, la reconstrucción de estos activos dañados no deberá ser una copia del error anterior. La respuesta debe ser técnica y eficiente, orientada bajo estándares de resiliencia que garanticen que la infraestructura dañada no vuelva a colapsar ante eventos similares.

Hacemos un llamado enérgico a las autoridades que toman las decisiones de inversión y desarrollo en el país. Los aportes y recomendaciones técnicas del Colegio de Ingenieros del Perú deben ser escuchados e integrados formalmente en la gestión pública. No podemos permitir que las propuestas técnicas de nuestros especialistas sigan siendo archivadas o sean ignoradas por criterios políticos o presupuestales de corto plazo.

Asimismo, deseamos llamar la atención que El Fenómeno el Niño (anunciado para este año 2026) es un evento recurrente y sus impactos negativos deben reducirse con decisiones y proyectos de inversión pública y privada de largo plazo. Recomendamos no solo trabajar en acciones de preparación y respuesta (gestión reactiva del riesgo), sino en procesos de desarrollo (gestión prospectiva y correctiva del riesgo) que reduzcan las vulnerabilidades ante este evento recurrente. El desarrollo de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de la resiliencia urbana son acciones que pueden reducir sustancialmente las vulnerabilidades de nuestras ciudades.

Desde el Consejo Nacional del CIP y nuestra Comisión Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, reiteramos nuestra predisposición para trabajar articuladamente con el Estado. El Perú requiere autoridades que decidan con base en conocimiento y la técnica para evitar que la historia de destrucción se repita cada año.

Lima, 25 de febrero de 2026.

Ing. Jaime Ruiz Bejar
DECANO NACIONAL

Ing. Luis Morán Yáñez
PRESIDENTE COMISIÓN NACIONAL DE GRD